Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

C E R T I F I C A

Que revisada la Planta de Personal de la Personería de Girardot (Cundinamarca), no existe personal suficiente que tenga la formación, ni la experiencia que le permita desempeñar las actividades de: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.**

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a los Tres (03) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ
Personero Municipal

Proyectó y Revisó: Manuel Barcenas
Asesor contractual

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot